



COLEGIO SAN ANDRÉS  
VIÑA DEL MAR

# Plan de Convivencia Escolar

Encargados Convivencia: Guillermo Fernández.  
Integrante Equipo Convivencia: Romina Olguín.

2018

# Introducción

El 17 de septiembre de 2011 fue promulgada la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar. En este nuevo marco regulatorio se exige, a todos los establecimientos educacionales del país, diseñar estrategias de promoción de la buena convivencia escolar y prevención de la violencia escolar.

Para el Ministerio de Educación y la Ley de sobre Violencia Escolar la buena convivencia escolar es:

*“la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.*

De esta manera, la convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

# Fundamentación

## Definición de Acoso Escolar de acuerdo a la Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16º B y Mineduc.

Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero/a) o grupo de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet. Las características centrales del hostigamiento o bullying y que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia, son:

- i. Se produce entre pares;
- ii. i. Existe abuso de poder;
- iii. iii. Es sostenido en el tiempo, es decir, es un proceso que se repite.

# Fundamentación

## Definición de Acoso Escolar de acuerdo a la Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16º B y Mineduc.

En el siguiente cuadro se clarifican los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y bullying:

AGRESIVIDAD	CONFLICTO	VIOLENCIA	BULLYING
<p>Es una conducta instintiva. Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.</p>	<p>Es un hecho social. Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. <b>El conflicto no es sinónimo de violencia,</b> pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.</p>	<p>Es un aprendizaje. Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: <b>i. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y, ii. El daño al otro como una consecuencia.</b></p>	<p>Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, <b>de forma repetida y durante un tiempo,</b> a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet. El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia: <b>i. se produce entre pares; ii. existe abuso de poder; iii. es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.</b></p>

### Referencias:

MINEDUC (2011) "Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar",

# Fundamentación

## Autoestima Académica y Motivación Escolar como elemento central para la Convivencia Escolar.

Para la Agencia de Calidad de la Educación existen una serie de indicadores relevantes para el proceso formativo-educativo que van más allá del puntaje específico de los niños en pruebas estandarizadas como el SIMCE o PSU. Estos Indicadores se agrupan en los “Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes”. Estos son:

- 1. Autoestima Académica y Motivación Escolar.**
2. Asistencia Escolar.
3. Retención Escolar.
4. Equidad de Género.
5. Titulación Técnico-Profesional
6. Hábitos de Vida Saludable.
7. Participación y Formación Ciudadana.
- 8. Clima de Convivencia Escolar.**

# Fundamentación

## Autoestima Académica y Motivación Escolar como elemento central para la Convivencia Escolar.

Los diferentes Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes se han trabajado de diferente forma al interior del establecimiento. Así, la “Titulación Técnico-Profesional” no corresponde a un establecimiento de educación básica; los “Hábitos de Vida Saludable”, “Participación y Formación Ciudadana” y “Clima de Convivencia Escolar” son parte esencial de los planes de trabajo en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional. Por su parte, la “Equidad de Género” es un rasgo transversal del quehacer escolar, además de ser parte del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Mientras, la “Asistencia Escolar” es parte del trabajo de Inspectoría en el Establecimiento; Por su parte, “Retención Escolar” nunca ha sido un problema en el colegio, por lo cual, no se realizaron planes específicos para este indicador hasta que apareció el Estudio de la Agencia de Calidad de la Educación “La Autoestima Académica y Motivación Escolar como predictor de la deserción en Jóvenes Vulnerables” (2016).

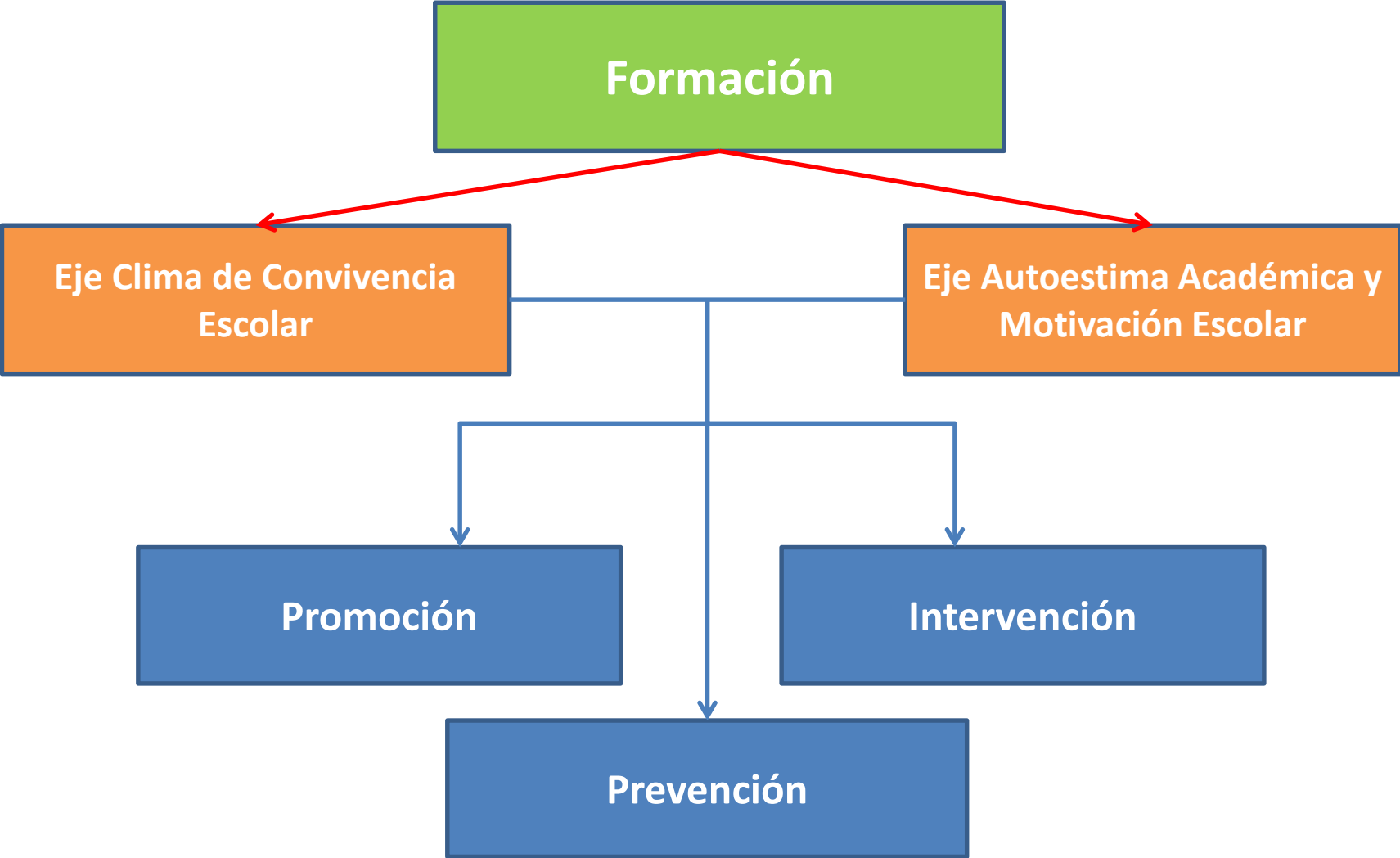
# Fundamentación

## Autoestima Académica y Motivación Escolar como elemento central para la Convivencia Escolar.

Según los resultados de la Agencia de Calidad de la Educación, el Indicador de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes del colegio más descendido es el de Autoestima Académica y Motivación Escolar. Entendiendo que este afecta directamente a la Retención Escolar, además de afectar el Clima de Convivencia Escolar y los demás indicadores, el colegio decidió durante el año 2017 aplicar el Instrumento TAE (Test de Autoestima Escolar), el cual confirmó los resultados de la Agencia de Calidad de la Educación.

Por este motivo, para el año 2018 el Plan de Convivencia tendrá 2 ejes centrales. Por una parte, continuar el trabajo en el Clima Escolar, desarrollando una labor coordinada con Inspectoría y profundizando las acciones del año 2017. Por otra parte, se trabajará de forma específica en la temática de autoestima escolar. Para lograr este objetivo, se desarrollará un plan que incluya acciones promocionales, preventivas y de intervención (derivación a redes), en los casos que sea necesario.

# Ejes de la Convivencia Escolar en el Colegio San Andrés





# Objetivo Plan de Convivencia Escolar

**OBJ General:** Desarrolla acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

- Potenciar en los estudiantes habilidades relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia y autoestima escolar.
- Visibilizar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan en un buen ambiente de aprendizaje.
- Fortalecer redes institucionales que faciliten y potencien el trabajo educativo al interior del establecimiento escolar.
- Fortalecer instancias de auto-valoración y reconocimiento positivo de los estudiantes y su entorno familiar, en la comunidad educativa.

# Vinculación PEI-SELLOS-Plan CE

SELLOS INSTITUCIONALES	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>Establecimiento con una fuerte identidad institucional.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Medición Autoestima Escolar.</li><li>-Medición Satisfacción Estudiantes y Apoderados.</li><li>- Visibilización de Buenas Prácticas Docentes.</li></ul>
<b>Educación orientada hacia la formación valórica de los estudiantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyo Clase Orientación y reunión de apoderados.</li><li>- Mediación de Conflictos en el ámbito Escolar.</li></ul>
<b>Establecimiento que desarrolla una sana convivencia escolar.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Intervenciones Grupales a Situaciones Contingentes.</li><li>-Mediación escolar entre estudiantes.</li><li>- Consensuar normas de convivencia en el aula.</li></ul>
<b>Compromiso de todos los actores institucionales con el proceso de enseñanza aprendizaje.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Taller para apoderados para fomentar la Autoestima de los estudiantes.</li><li>- Coordinación de Redes Institucionales.</li></ul>

Acción N°1	Apoyo Clase Orientación y reunión de apoderados.			
Descripción	La acción consiste en la selección y entrega a los profesores que ejercen jefatura de material educativo que permita desarrollar habilidades y competencias que promuevan la sana convivencia y la autoestima escolar, tanto con los estudiantes en las clases de orientación como con los apoderados en las reuniones de Padres y/o Apoderados.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar en los estudiantes habilidades relacionadas con su desarrollo personal y social.</li> <li>-Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Marzo 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Equipo Convivencia Escolar – Profesores Jefes de cada curso.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Registro en libro de clases.</li> <li>- Planificaciones entregadas a los docentes.</li> </ul>			

Acción N°2	Medición Autoestima Escolar.			
Descripción	<p>El desarrollo de la autoestima está relacionado con el rendimiento escolar, la capacidad de establecer relaciones interpersonales adecuadas, la motivación para aprender y también con la conciencia y la valoración personal. Es por esto que, las vivencias asociadas al rendimiento escolar influyen en el niño, su familia y las relaciones que establezca, así como en sus expectativas y su visión de futuro.</p> <p>Por estos motivos, el colegio aplicó un test de Autoestima Escolar (TAE) el año 2017. Durante Marzo y Abril se estudiarán y socializarán los datos arrojados por dicho test. Al finalizar el segundo semestre (Noviembre) se realizará la segunda aplicación del TAE para alcanzar una mayor riqueza de datos y analizar la efectividad de las actividades relacionadas.</p>			
Objetivo	Fortalecer instancias de auto-valoración y reconocimiento positivo de los estudiantes y su entorno familiar, en la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Equipo Convivencia Escolar – Profesores Jefes de curso.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado – Personal Tabulación Test.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Resultado Medición Autoestima Escolar 2017.</li> <li>- Informe Resultado Medición Autoestima Escolar 2018.</li> </ul>			

Acción N°3	Taller para apoderados para fomentar la Autoestima de los estudiantes.			
Descripción	<p>A partir de los resultados del test de autoestima escolar, se focalizó en el grupo de estudiantes con menor autoestima en el colegio (47 con baja autoestima y 11 con muy baja autoestima). Con estos antecedentes, se analizó que con el sólo apoyo escolar no es suficiente, por lo cual se realizarán talleres de habilidades parentales con los apoderados de estos estudiantes, para potenciar su autoestima. Para esto se dividirá a los estudiantes con dificultades de autoestima en 3 grupos, a los cuales se le realizarán dos talleres (6 en total). El primero enfocado en habilidades parentales y sugerencias en el proceso de crianza y el segundo de seguimiento y eficacia de dichas técnicas.</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer instancias de auto-valoración y reconocimiento positivo de los estudiantes y su entorno familiar, en la comunidad educativa.</li> <li>- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia y autoestima escolar.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Mayo 2018	Termino	Octubre 2018
Responsables	- Equipo Convivencia Escolar			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Fotografías de la actividad.</li> </ul>			

Acción N°4	Mediación de Conflictos en el ámbito Escolar.			
Descripción	Teniendo en cuenta la posibilidad que surjan diferentes conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, en particular, los estudiantes del establecimiento, se genera un proceso de responsabilización de los estudiantes frente a su proceso de cambio, en el cual se comprometan a evitar conductas agresivas, a partir de la mediación y la resolución no violenta de conflictos que promueve la UNESCO.			
Objetivo	Potenciar en los estudiantes habilidades relacionadas con su desarrollo personal y social.			
Fecha	Inicio	Marzo 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar – Inspector General y de Ciclo.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Registro libro de clases.</li> </ul>			

Acción N°5	Intervenciones Grupales a Situaciones Contingentes.			
Descripción	<p>Dentro de las trayectorias de los diferentes grupos cursos al interior del establecimiento educativo han existido situaciones contingentes que afectan al grupo curso y la convivencia escolar. Por este motivo, se debiera intervenir y trabajar desde la perspectiva de grupo curso y no de forma individual. De esta manera, si surge una de estas situaciones se planifica realizar talleres y/o charlas orientadas a abordar situaciones que afecten la sana convivencia escolar al interior del grupo curso (estudiantes y/o apoderados). Partiendo del supuesto de que las acciones que puedan realizar los profesores jefes e inspectoría no han dado los resultados esperados</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Potenciar en los estudiantes habilidades relacionadas con su desarrollo personal y social.</li> <li>- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Marzo 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Registro libro de clases.</li> </ul>			

Acción N°6	Coordinación de Redes Institucionales.			
Descripción	A partir de las necesidades educativas de los estudiantes se busca vincular y coordinar acciones preventivas y/o formativas con las diversas instituciones de apoyo social (CESFAM – Carabineros – OPD – PPF – SENDA, Tribunales, etc.) con la finalidad de generar actividades o gestionar derivaciones en pro de los estudiantes y sus familias.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar en los estudiantes habilidades relacionadas con su desarrollo personal y social.</li> <li>- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia y autoestima escolar.</li> <li>- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> <li>- Fortalecer redes institucionales que faciliten y potencien el trabajo educativo al interior del establecimiento escolar.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Marzo 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Documentos judiciales correspondientes.</li> </ul>			



Acción N°7	Medición Satisfacción Estudiantes y Apoderados.			
Descripción	<p>Como parte del proceso del colegio de conocer las opiniones de sus estudiantes y apoderados se aplica, tabula y analiza una encuesta de Satisfacción dirigida a estudiantes y apoderados. El propósito de esta encuesta es conocer la percepción de ambos actores sobre los diversos procesos y prácticas llevadas a cabo por el establecimiento durante el año 2018. Además, durante Marzo de 2019 se entregarán los resultados de la encuestas realizadas durante el año 2018.</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> <li>- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia y autoestima escolar.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Noviembre 2018	Termino	Marzo 2019
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar – Personal Tabulación Encuesta.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Resultado Medición Satisfacción Escolar Estudiantes 2017.</li> <li>- Informe Resultado Medición Satisfacción Escolar Estudiantes 2018.</li> <li>- Informe Resultado Medición Satisfacción Escolar Apoderados 2017.</li> <li>- Informe Resultado Medición Satisfacción Escolar Apoderados 2018.</li> </ul>			

Acción N° 8	Mediación escolar entre estudiantes.			
Descripción	<p>Se busca elaborar un plan de trabajo con los estudiantes del colegio que permite desarrollar habilidades de manejo de conflictos entre los pares. Así, se seleccionará un grupo de estudiantes a partir de elementos como liderazgo, relaciones sociales y ascendencia dentro del curso. Se los entrenará en talleres para ser mediadores de conflictos entre los pares. Se aplicará un piloto en el cual se trabajará con niños de 3°, 4°, 5° y 6° año básico para que puedan intervenir en conflictos de menor intensidad en relación a sus pares. Finalmente, se evaluará el plan para ver los elementos necesarios para profundizar el trabajo realizado por los mediadores.</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar en los estudiantes habilidades relacionadas con su desarrollo personal y social.</li> <li>- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Junio 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar – Estudiantes mediadores			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Registro acciones mediadores escolares.</li> </ul>			

Acción N° 9	Visibilización de Buenas Prácticas Docentes.			
Descripción	<p>Los docentes del colegio tienen una serie de prácticas que ayudan y apoyan el desarrollo de los estudiantes, así como potencian el buen clima escolar y la autoestima escolar de sus estudiantes. Sumado a lo anterior, estas prácticas tienden a ser individuales y no son parte de un proceso de socialización y retroalimentación de los pares. Por este motivo, esta acción busca generar una pauta estándar que permita a los docentes explicar buenas prácticas que realicen en Convivencia Escolar y socializar las que se consideren más relevantes por el equipo de convivencia escolar, a partir de estándares socializados con todos los docentes.</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia y autoestima escolar.</li> <li>- Visibilizar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan en un buen ambiente de aprendizaje.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Agosto 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar – Estudiantes mediadores			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Pautas de recolección de buenas prácticas.</li> </ul>			

Acción N° 10	Consensuar normas de convivencia en el aula.			
Descripción	<p>En esta acción se busca que los profesores jefes, en conjunto con sus estudiantes puedan consensuar las normas de convivencia del curso, de acuerdo a las necesidades y características propias del grupo. El resultado de esta reflexión será conocido por la comunidad educativa como “decálogo de normas”, que debe quedar en un lugar visible para que los niños y los profesores de asignatura puedan recordarlas en todo momento. De esta manera, los estudiantes se hacen partícipes en la co-construcción de las normas al interior del aula de clases.</p>			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> <li>- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia y autoestima escolar.</li> </ul>			
Fecha	Inicio	Agosto 2018	Término	Diciembre 2018
Responsables	- Encargado de Convivencia Escolar – Profesores Jefes.			
Recursos	Material de Oficina – Multicopiado.			
Financiamiento	- SEP.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Anual Convivencia Escolar 2018.</li> <li>- Decálogos de normas en los cursos.</li> </ul>			